



Acta de Eliminación de Documentos N°22-2022

Los siguientes días en el horario indicado:

Lunes 21 de noviembre	13:00 a las 13:30 horas
Martes 22 de noviembre	08:00 a las 12:30 horas

En la Unidad Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°03-2020**, celebrada el 09 de diciembre del 2020, en su acuerdo 5, donde se acordó por unanimidad:

*Comunicar al Proceso Servicio al Usuario - Regionales que este Comité analizó y aprobó la solicitud **VPD-09-2020** presentado. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad.***

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°06-2021**, celebrada el 19 de abril del 2021 en su acuerdo 9, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante CISED-OF-007-2020 de 14 de diciembre de 2020; por medio del cual se presentó la valoración documental de los subfondos: Procesos de Transferencia y Operación de Servicios Virtuales, Proceso Soporte Administrativo, Proceso Almacén Regional (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central), **Proceso Servicios al Usuario (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central)**; y que esta comisión no declaró con valor científico cultural **pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo**”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Servicio al Usuario de las Unidades Regionales (específicamente de Trabajo Social de la Unidad Regional Huetar Caribe):

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
Servicio de Trabajo Social			
14	Correspondencia ¹	2005-2009	0,015
15	Expediente del estudio sociolaboral	2008-2014	0,009
16	Expediente de hospedaje ²	2004-2009	0,077
17	Expediente de práctica supervisada o etapa productiva ³	2006-2014	0,22
18	Expediente solicitudes de ayudas económicas ⁴	2001-2009	4,36
TOTAL			4,68 m/l

Aclaraciones

En atención al oficio **URCHC-PSU-267-2022** del 17 de noviembre del 2022, se detallan las justificaciones ante diferencias identificadas con respecto a la información indicada en la valoración parcial y la verificación realizada por la dependencia para la eliminación, así como diferencias encontradas por la persona archivista responsable de la eliminación.

¹ En el momento de la valoración solicitaron incluir 0,03 m/l, sin embargo, la cantidad disminuye a 0,01 m/l, lo cual se debe a que a la hora de medir nuevamente los documentos se compactan para tener una medida más exacta.

² En el momento de la valoración solicitaron incluir 0,12 m/l, sin embargo, la cantidad disminuye a 0,07 m/l, lo cual se debe a que a la hora de medir nuevamente los documentos se compactan para tener una medida más exacta.

³ En el momento de la valoración solicitaron incluir 0,16 m/l, sin embargo, el momento de la verificación por parte de la persona archivista responsable de la eliminación, se constataron 0,22 m/l de este tipo documental para eliminar.

⁴ En el momento de la valoración solicitaron incluir 1,47 m/l, sin embargo, la cantidad aumenta a 4,45 m/l debido a que se ubicaron más expedientes a la hora de trasladar activos que estaban en el Taller Público debido a la remodelación que se realizó el año 2021 en el Centro Regional Polivalente de Limón, así mismo se rectifica la medición.

No obstante, al momento de la verificación por parte de la persona archivista responsable de la eliminación, extrajeron: 0,05 m/l de este tipo documental del 2010, 0,01 m/l de actas del Comité de Apoyo Educativo del 2009 y 0,03 m/l de actas del Comité Local de Becas del 2006 al 2009; los cuales se devolvieron a la persona responsable de la eliminación debido a que no estaban incluidos en la valoración aplicada en esta eliminación.

La cantidad real a eliminar corresponde a 4,36 m/l.

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 12:30 horas.

Original Firmado Digitalmente

Karleny Cisneros Ching
Responsable de la eliminación
Proceso Servicio al Usuario
Unidad Regional Huetar Caribe

Original Firmado Digitalmente

Ana Heidy Madrigal Vargas
Testigo
Proceso Servicio al Usuario
Unidad Regional Huetar Caribe

Original Firmado Digitalmente

Rafael Lopez Vega
Encargado
Proceso Servicio al Usuario
Unidad Regional Huetar Caribe

Original Firmado Digitalmente

Yuliani Zúñiga Peña
Archivista responsable de la
eliminación
Unidad Archivo Central Institucional

Original Firmado Digitalmente

Nancy Granados Peraza
Jefatura
Unidad Archivo Central Institucional